



Imperio

Año X • Número 2790 • ZAMORA • Sábado 29 de Diciembre de 1945 • Precio del ejemplar 25 céntimos

“La política exterior de España se inspira en la necesidad de solidaridad y lealtad recíproca entre los pueblos”

FRANCO

Nueva campaña de insidias y calumnias contra ESPAÑA de la prensa extremista extranjera

En ella se intenta mezclar a elementos oficiales incluso de los propios Estados

EL GOBIERNO, APARTE DE LAS RECLAMACIONES Y PROTESTAS QUE JUZGUE OPORTUNAS, PREVIENE AL PUEBLO ESPAÑOL

S. E. EL JEFE DEL ESTADO PRESIDIO LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 28.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

El Consejo de Ministros se ha ocupado detenidamente de la nueva campaña de insidias y calumnias que vuelven a promover contra nuestra nación los sectores extremistas de la prensa extranjera y lamenta que el sectarismo político predominante en algunos países haga aparecer como participantes en esa campaña a fin de impedir que sus sentimientos y reacciones naturales sean arrastrados contra los países en que estas campañas tengan lugar debiendo hacerse distinción entre las minorías sectarias y comunistas, que promueven o amparan estas campañas, y la gran masa honrada de los propios países y muy especialmente el mundo católico de parte del cual el Gobierno recibe protestas constantes de condenación de semejantes ofensas y calumnias y constantes testimonios de amistad. España rechaza el supuesto de que exista en la nación ningún problema político fundamental que solucionar, pues, fracasados en sus días todos los intentos de avenencia entre los sectores en pugna, resolvió su propio problema hace más de seis años con la victoria de las armas nacionales. De análoga forma a como fracasados los procedimientos pacíficos de convivencia re-

solvió el mundo los suyos mediante la última guerra. Esa victoria nacional representó para España su resurgimiento espiritual y material. Fué administrada en beneficio de todos los españoles siendo su principal timbre de gloria la importantísima transformación social que se ha llevado a cabo en este tiempo, que estaba pendiente de solución hace muchos años.

Al término de nuestra guerra de liberación se apresuraron los países todos del universo a reconocer al nuevo Estado español y su régimen, con la sola excepción de dos: Rusia, que desde su revolución de 1918 no había tenido jamás relaciones con España; y Méjico al cual exigió el Gobierno español como medida previa la reintegración del tesoro expoliado por los rojos que fué llevado a aquel país y amparado por el Gobierno mejicano.

Desencadenada la guerra universal, España mantuvo una posición neutral y pacífica, esforzándose en localizar la guerra y evitando con hábil política exterior que los países del Eje totalmente victoriosos en los primeros años de la guerra, rebasasen sus fronteras con daño para las naciones aliadas.

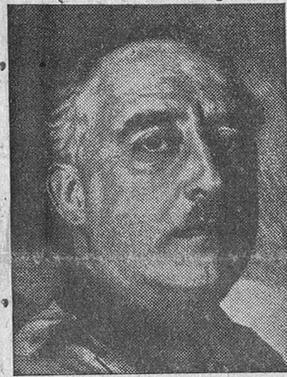
Hoy se pone al descubierto, por manifestaciones oficiosas de las Cancillerías y por documentos publicados, que no obstante la situación pacífica y neutral de España, por uno y otro lado existieron proyectos de los beligerantes para saltar por encima de la neutralidad española haciéndola objeto de una agresión. España se enfrentó en su día serenamente con estas situaciones que presentía, procurando desmontar tales maquinaciones, desarmar con su conducta firme, caballeresca y leal los peligros que la amenazaban sin ocultar que estaba en todo caso dispuesta a defender su independencia.

Durante todo el tiempo que duró el predominio del Eje y sus victorias, España guardó perfectas relaciones de amistad con sus vecinos demostrando su espíritu caballeroso y pacífico y estrechando sus lazos de amistad con la nación portuguesa mediante tratados que garantizasen la integridad de la península ibérica.

La entrada de los EE. UU. de América y del Japón en la contienda decidió las simpatías españolas hacia la empresa americana del Pacífico, llegándose, por causa de los salvajes atentados contra los españoles en Filipinas, a la ruptura de relaciones diplomáticas de España con el Japón. A partir de la entrada de los EE. UU. en la guerra, las concesiones que España viene haciendo en obsequio a la mejor convivencia internacional, aun cediendo en muchas ocasiones de su propio derecho, son muestras del espíritu de buena voluntad del Estado Español y de su Gobierno hacia las demás naciones.

La política interna de la nación española, cosa exclusiva de los españoles, se desenvuelve, por otra parte, bajo las miradas del mundo «con luz y taquígrafos». Desde hace cuatro años funcionan con toda intensidad y publicidad la Cortes Españolas donde tiene lugar la elaboración de sus leyes, el Consejo de Estado y los altos tribunales de justicia amparan en su derecho a todos los españoles. Los Sindicatos nacionales, encuadrando a los productores, eligen periódicamente sus propios cuadros directivos y sus representantes y la nueva ley de Administración local ha abierto a todos los españoles el camino a las representaciones públicas.

La nación ha hecho honor a sus firmas y compromisos anteriores, li-



EN 4.ª PAGINA 1.ª COLUMNA Nota de las conversaciones anglo-holandesas sobre Indonesia

LA CUESTION DE PERSIA NO FUE TRATADA EN MOSCU

Francia no puede permanecer indiferente ante ningún problema europeo

Egipto e Italia no están conformes

LONDRES, 28.—Molotov se negó a discutir la cuestión de Persia en la Conferencia de Moscú dice un diario laborista. Alegó que todo lo relacionado con la retirada de tropas estaba previsto en los acuerdos ya existentes y que los demás asuntos sólo incumben a la U. R. S. S. y a Persia.—Efe.

Persia apelará a la U. N. O. en vista de que en Moscú no se resolvió nada

LONDRES, 28.—Persia apelará a la Organización de las Naciones Unidas en la próxima Asamblea que celebren, en vista de que las grandes potencias aliadas no han resuelto nada en lo que se refiere a este país, ha declarado el ex ministro persa de Asuntos Exteriores y delegado iraní en la comisión preparatoria de la U. N. O., Nasrullah Entezam.—Efe.

Francia no puede permanecer indiferente ante ningún problema europeo

PARIS, 28.—El Consejo francés ha adoptado en una reunión celebra-

da hoy y en relación al comunicado de la conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias la siguiente actitud respecto de la firma de los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. Aunque Francia no puede insistir en ser potencia signataria de los tratados de paz con estos países por no estar en guerra con ellos, no puede permanecer indiferente ante ningún problema europeo.—Efe.

Italia considera el comunicado como un desaire mayor que el de la declaración de Postdam

ROMA, 28.—El jefe del Gobierno, De Gasperi, hizo constar a los embajadores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, en su entrevista de ayer, que Italia insistirá enérgicamente para que los aliados modifiquen su actitud respecto a Italia. Los círculos oficiales informan que el Gobierno considera el comunicado de Moscú como un desaire mayor que el que significó la declaración de Postdam, por lo menos en lo que se

(Sigue en 4.ª página 6.ª columna)

Hoy sesión plenaria de las Cortes Españolas

Sobre la política financiera del Gobierno en relación con los presupuestos, hablará el ministro de Hacienda

MADRID, 28.—El presidente de las Cortes manifestó a los periodistas que mañana a las tres y media comenzará la sesión plenaria. Después de prestar juramento los procuradores que tienen que hacerlo, el señor Garcerán defenderá el dictamen sobre los artículos 104 y 106 del Código de Comercio; el señor Pagés el dictamen sobre censos en Cataluña, y el presidente de la Comisión de Hacienda defenderá el nuevo contrato con la Telefónica; el subsecretario de Hacienda defenderá el dictamen sobre presupuestos generales del Estado, y por último pronunciará un discurso sobre la política financiera del Gobierno el ministro en relación con los presupuestos citados. Por último se efectuarán las deliberaciones sobre un extenso orden del día.—Cifra.

Nota de la Legación de Dinamarca

MADRID, 28.—La Legación de Dinamarca ha publicado una nota anunciando que por ley de 22 de julio de este año se ha fijado la obligación de declarar los títulos daneses al portador.—Cifra.

Treinta y nueve nacimientos en un solo día

SEVILLA, 28.—Treinta y nueve nacimientos se produjeron ayer en Sevilla, cifra no igualada desde hace veinte años.—Cifra.

Vuelve a llover en todo el litoral gallego

VIGO, 28.—Después de cuarenta y ocho horas de bonanza ha vuelto a llover torrencialmente en todo el litoral.—Cifra.

Sufre un grave accidente el capitán de un pailebote francés

SANTANDER, 28.—Esta mañana entró en el puerto un pailebote de matrícula francesa que de Sables de Olonne se dirige a África del Norte y tuvo que refugiarse en Bilbao por el temporal. A bordo venían el capitán que había sufrido un gravísimo accidente por haberle destrozado la máquina la pierna derecha. Inmediatamente de atracar fué llevado a la Casa de Salud de Valdecilla donde se le hizo una operación y dos transfusiones de sangre a pesar de lo cual falleció a los pocos momentos.

TURQUIA se opondrá por las armas a cualquier ataque contra su integridad territorial

Refuerzos militares británicos a Jerusalén

Tranquilidad en Palestina

JERUSALEN, 28.—Refuerzos militares británicos han llegado a esta capital. Tropas del Regimiento de Warwickshire equipadas perfectamente para la lucha han acordonado algunas zonas de la ciudad.—Efe.

Tranquilidad en Palestina
JERUSALEN, 28.—Reina tranquilidad en Palestina. Desde anoche no se han producido desórdenes ni siquiera en Telaviv y Haifa.—Efe.

Incomunicación de las zonas de Jerusalén sometidas al toque de queda

JERUSALEN, 28.—Entre las zonas sometidas al toque de queda y el resto del país se han interrumpido todas las comunicaciones. El ejército ha tomado a su cargo la vigilancia de dichas zonas y los guardias de tráfico están en ellas acompañados

por paracaidistas dotados de fusiles ametralladores. Parece que se han practicado muchas detenciones.—Efe.

Detención en Jerusalén de terroristas judíos

JERUSALEN, 28.—La policía y tropas británicas han detenido a un cierto número de elementos terroristas judíos a quienes se consideraron responsables de disparos de ametralladora y otros actos de violencia en diversas ciudades de Palestina en los cuales han hallado la muerte diez personas.—Efe.

La última posición persa en Azerbaiján, en poder de los autonomistas

TEHERAN, 28.—Rezaieh, última guarnición en poder del Gobierno persa en el norte del Azerbaiján, ha caído al parecer en manos de las fuerzas autonomistas de esta región.

La independencia y la paz interior objetivos turcos desde la revolución nacional

ANGORA, 28.—El jefe del Gobierno ha pronunciado un discurso en la Cámara acerca de la política exterior turca. Subrayó que los objetivos perseguidos por Turquía desde la revolución nacional son la independencia y la paz de la nación. No mencionó específicamente las reivindicaciones soviéticas sobre el territorio turco. Algunos diputados hicieron constar durante la sesión que Turquía se opondrá con las armas a cualquier intento de ataque contra la integridad del país. Después la Cámara concedió al Gobierno un voto de confianza.—Efe.

El Estado español hace propietarios de las tierras a los campesinos que las trabajan

Por Luis VALLTERRA

Con la entrega de tierras a 12.478 familias de colonos, la adquisición de 72.352 hectáreas para su parcelación y donación en propiedad a los campesinos, están desapareciendo de España los últimos vestigios del feudalismo.

En lo que va de siglo cinco han sido las leyes colonizadoras promulgadas por los Gobiernos españoles: dos durante la Monarquía, dos con la República y una legislada por el Nuevo Estado. Tanto la parcelación como la colonización, fines inmediatos de la actual política agraria española se pretendían implícita o explícitamente en una u otras de las leyes ya citadas, pero jamás se llegó a conseguir resultados satisfactorios. El Instituto de Reforma Agraria, por ejemplo, no pensó nunca transmitir la propiedad de la tierra a los campesinos, a los que únicamente instalaba en las fincas como arrendatarios del Estado, fijándoles un canon de arrendamiento. A pesar de sus propagandas y relucientes teorías, la medida verdaderamente revolucionaria de entregar la tierra a quien la trabaja, no se ha logrado hasta que el Gobierno del Caudillo colocándose en la realidad social del campo español adoptó esta medida como programa.

Labor del Instituto de Colonización

El Instituto Nacional de Colonización, organismo creado por el Nuevo Estado, y que tiene como principal misión aumentar hasta el máximo el número de los pequeños propietarios agrícolas, ha desarrollado una importantísima labor adquiriendo y expropiando tierras para entregarlas a los campesinos, operaciones en las que lleva invertidas 178.209.851 pesetas. Además, en obras de mejora de las tierras ya entregadas ha gastado 66.853.107 pesetas sin contar los expedientes de compra de fincas actualmente en trámite y que suponen 42.684.838 pesetas.

El capital inicial del Instituto en la época de su fundación era de 100.000.000 de pesetas y su presupuesto anual de 5.000.000. Pero además las Cortes aprobaron un crédito extraordinario de 200.000.000 de pesetas para ampliar en todo lo posible el alcance de tan benemérita obra social.

La extensión total de terreno ofrecidos en venta al Instituto es de 319.890 hectáreas valoradas en 621.083.317 pesetas. Las grandes zonas de riego en vía de transformación, incluidas las tierras declaradas de interés nacional suman una superficie de más de un millón de hectáreas calculándose que serán necesarios para su completa transformación 8.000.000.000 de pesetas.

Para todas estas obras el límite máximo del presupuesto que se autoriza para cada propietario es de 30.000 pesetas. Los Ayuntamientos rurales y Sindicatos Agrícolas pueden gastar hasta 150.000 pesetas, y por su parte el Instituto de Colonización concede para facilitar la ejecución de tales obras anticipos del 40 por 100 del presupuesto total, anticipos que no se reintegrarán hasta el quinto año después de su concesión con el fin de que el beneficiario haya tenido tiempo de recibir los frutos de las obras o mejoras.

Periodo de tutela

El funcionamiento y organización de estos servicios en beneficio del trabajador del campo es sencillo, y carece de toda complicación. Se constituye durante cinco años un pe-

Un Nostradamus moderno

LA PROFECIA DEL PASTOR

Por José DEL RIO SAINZ

A principios del siglo, en el año 1903, mueren asesinados en su palacio de Belgrado los reyes de Serbia, Alejandro y Draga. Se les mató en su mismo lecho, sorprendiéndoles mientras dormían los oficiales de su propia guardia, que arrojaron sus cadáveres por las ventanas para que la soldadesca, les arrastrase por las calles.

El crimen atroz—primero de la larga serie de hechos análogos que habían de dar a nuestro siglo la condición de uno de los más sangrientos de la Historia—tuvo por causas, motivos de política interior e internacional. Entre los primeros figuraba el viejo pleito que mantenían las dos dinastías rivales de los Obrenovitch y los Karageorgevitch, perdido por los últimos en 1859, cuando el rey Alejandro se vió precisado a abdicar el trono y a buscar un refugio en París.

Karageorgevitch quiere decir «Hijo de Jorge el Negro», y tal apellido recuerda al fundador de la familia, un héroe legendario que a principios del siglo anterior acaudilló el alzamiento de los servios contra el yugo turco.

Hijo del rey desposeído era el príncipe Pedro, heredero de sus derechos, que pasó lo mejor de su vida en la emigración. Al producirse el asesinato del último vástago de la dinastía rival, era un hombre de cincuenta y ocho años que llevaba en París una vida recoleta y oscura, perdidas ya todas las esperanzas de reinar.

Fué para él una sorpresa comparable a la de un español al que toca el «gordo» de Navidad, el volverse a sentar en el solio de sus antepasados, salpicado de sangre.

Ni él ni la mayoría de los europeos de entonces, se dieron cuenta de lo que en realidad significaba aquel acontecimiento. ¿Cómo suponer que era el acto preliminar de toda la serie de desdichas que han afligido a la humanidad desde entonces: Porque el asesinato de Belgrado preludeaba el de Sarajevo, once años después, y por lo tanto, la guerra de 1914 que solo fué el prólogo de la que acaba de terminar.

Para comprender esto hay que tener presente que los Obrenovitch estaban apoyados por Austria-Hungría y los Karageorgevitch, sus rivales, por Rusia, y que los intereses en los Balcanes de los dos Imperios, eran antagónicos e inconciliables. El asesinato de Alejandro y Draga rompió el statu quo y cambió por completo la situación.

Rusia ganaba la partida jugada a lo largo de todo un siglo y aseguraba su hegemonía en los Balcanes. Pero esto no se podía hacer impunemente y las consecuencias se dejaron pronto sentir.

Alejandro y Draga no tenfan hijos y todo lo que quedaba de la dinastía quedó representado por la madre del primero, la interesante reina Natalia, que murió de pena al cabo de unos años en su elegante retiro de Biarritz. El pleito dinástico parecía fallado sin apelación.

Se dió como pretexto de este asesinato, la impopularidad de la reina

Draga a la que se atribuía un pernicioso influjo sobre su esposo. Pero los verdaderos motivos eran de más monta y estaban representados por piezas que se movían en el tablero internacional.

Y aquí viene lo extraordinario. No sólo este drama sino los de mucho mayor volumen que en la historia del mundo se han venido sucediendo después, estaban anunciados como los números de un programa preparado por la Fatalidad.

Cuando todavía reinaban Draga y Alejandro, vivía en una aldea de la montaña servia, un viejo pastor, llamado Krumani que había visto en sueños el fin desastroso del último de los Obrenovitch.

Le sucederá—prophetizaba—un rey glorioso que guereará en los Balcanes. Turquía desaparecerá como pueblo europeo, Servia se agrandará. Vendrá luego una guerra más grande—la más grande que vieron los siglos—y el viejo Reino dejará de existir. Renacerá, sin embargo, más glorioso y más grande; mas se verá afligido por discordias internas. Volverá a desaparecer y serán aniquilados sus reyes como lo fueron antes los Obrenovitch. Se verá invadido, y finalmente, un hombre surgido del pueblo, ocupará el trono vacío y dará una nueva forma a la nacionalidad.

Todo lo que ha pasado desde entonces hasta nuestros días está previsto en esta profecía sin que falte un solo detalle: hasta el advenimiento inconcebible a fines del siglo XIX, de José Broz, el titulado «Mariscal Tito» que acaba de sentarse con sus bigotazos de reitre y sus zapotones de mujik en el trono arrebatado con malas artes al joven rey Pedro.

Ya no hay en Yugoslavia—ni Servia engrandecida—ni Obrenovitch ni Karageorgevitch sino el hombre surgido del pueblo que anunció con asombrosa providencia el pastor Krumani, cuyos vaticinios se han venido cumpliendo sin un solo fallo hasta el día de hoy.

De la autenticidad de la profecía no se duda, porque se hizo pública mucho antes de que ocurriesen los acontecimientos que anunció—. Recogióla el «Daily Mail» de Londres a raíz de la guerra de 1914, cuando sólo estaba cumplida en su primera parte. Posteriormente, en 1934, en ocasión del asesinato en Marsella del rey Alejandro, la prensa europea volvió a ocuparse de este Nostradamus balcánico, y algunos periódicos de Madrid comentaron una crónica que escribió el que suscribe, en el mes de enero de 1929, en «La Voz de Cantabria» de Santander. En aquella crónica se reproducían algunas de las revelaciones del «Daily Mail».

Faltaba entonces por comprobar la última parte de lo profetizado y sin embargo, con lo ya visto, parecía el caso prodigioso. Tito «el hombre surgido del pueblo» que ocuparía el trono vacío de los Obrenovitch y los Karageorgevitch, era todavía un oscuro herrero de aldea, que herbraba caballos en el camino de Zagreb.

Notas de Sociedad

Enlace Iglesias Casado-Ferreras Andrés

El pasado día 27 y ante la imagen de Nuestra Madre de las Angustias de la Iglesia parroquial de San Vicente, santificaron sus amores uniéndose en matrimonio la simpática y gentil señorita María del Carmen Iglesias Casado, y nuestro buen amigo don Juan Bautista Ferreras Andrés, competente jefe de Administración local de la agrupación de Justel.

La novia vistió en la ceremonia un elegantísimo traje de calle y se tocaba con un bello sombrero que realizaba extraordinariamente su belleza. Los contrayentes fueron apadrinados por la señora doña Herminia Casado, madre de la novia y culta maestra nacional de Rionegro del Puente y por don Juan Andrés Presme, padrino de pila del novio.

Bendijo la unión el muy ilustre señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Atilano del Bosque, que dirigió a los desposados una breve y conmovedora plática exponiendo los mutuos deberes que acababan de contraer con el Sacramento del Matrimonio.

La misa de esponsales fué oficiada por el señor cura párroco de Alfara, don Antonio Iglesias, tío de la novia.

En el acta judicial firmaron como testigos, entre otros don José Crespo, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Benigno Miguel Hernández, oficial mayor de la Jefatura provincial del Movimiento y jefe provincial del S. E. M.; don Calixto Ferreras, de la Jefatura de O. P.; don Iñigo Villoria, secretario del Ayuntamiento de Zamora y don Marcelino Pertejo, gestor administrativo.

Los numerosos invitados que asistieron a la ceremonia religiosa fueron luego obsequiados espléndidamente, celebrándose por la tarde un animadísimo baile. Enviámos nuestra felicitación más afectuosa tanto a los contrayentes que se encuentran en viaje de luna de miel como a sus familiares todos, muy especialmente al padre de la novia nuestro estimado amigo don Gerardo Iglesias, acreditado industrial de Rionegro del Puente.

Necrología

D. Alfonso Calderón de la Barca y Gómez

El próximo día 31 del corriente se cumple el primer aniversario de la fecha en que, en las lejanas tierras de Sevilla entregaba su alma al Señor con la misma religiosidad con que había vivido, el que fué virtuoso caballero don Alfonso Calderón de la Barca y Gómez.

Su existencia toda, queda en el recuerdo de cuantos le trataron, como ejemplo de bondad y de rectitud. Desde el Cuerpo General de Policía en el que llegó al alto puesto de comisario de primera, su paso dejó una estela de profundas huellas, pues merced a su carácter abierto gozaba de extraordinarias simpatías entre todos los que le rodeaban, hasta el punto de que bien pudiera decirse que don Alfonso, que en gloria esté, no tenía enemigos.

Al llegar el momento de su jubilación, como padre amantísimo que era, vivió en compañía de su esposa y de sus hijos en Sevilla donde hace ahora un año le sorprendió la muerte cuando más merecido tenía un feliz descanso después de una vida agitada y de sacrificios en bien de los demás.

En estos días de triste recordación reiteramos la expresión de nuestro más sentido pesar, a la viuda doña Carmen Pérez, a su hijo don Pedro, Gerente de los Teatros de la Empresa Sanvicente en Sevilla; a su hija política, doña Conchita Sanvicente Hurtado, hermana, nietos y demás familiares todos.

Teléfonos de IMPERIO:
Administración 1570 - Dirección 1574

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIOS DEL DIA 28

TITULOS		
Fondos Públicos		
Interior 4 %	92,80	
Exterior 4 %		
Amortizable 4 % 1908 (1929)	107	
» 3 % 1928	101,50	
» 4 % 15-5-1942		
» 4 % 1-10-1942	105,50	
» 3,50 % 1-10-1942	96,50	
» 4 % 15-11-1942	103,50	
» 4 % 22-1-1944		
Tesoro 2,75 % 1-10-1942		
» 2,75 % 1-6-1943		
» 3 % 1-3-1944		
» 2,75 % 10-1-1945		
Cédulas y Valores Municipales		
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	106	
Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas	109	
Cédulas Crédito Local 4 %	102,90	
Villa de Madrid 5,50 % 1931	106,25	
» 5 % 1941	100,75	
Acciones		
Banco de España	428	
» Central	214	
» Español de Crédito	362	
» Exterior de España	159,50	
» Hipotecario de España		
» Hispano Americano	368	
» Mercantil e Industrial	214	
» Popular Previsores del Porvenir	192	
BANCO DE BILBAO	458	
ELECTRICIDAD		
Electra de Madrid	280	
Hidroeléctrica del Chorro	244	
» Española	294	
Ibérica-Duero, ordinarias	217	
» 3,50 %	215	
» nuevas	210	
Mengemor	219	
Sevillana de electricidad	228	
Unión Eléctrica Madrileña	109	
C. H. A. D. E., series A/C	910	
» D E Ptas.	910	
Derechos de suscripción Iberduero	90,50	
FERROCARRILES Y TRANVIAS		
Madrileña de Tranvías Metropolitanos de Madrid	102,50	
	277	
MINERAS		
Duro-Felguera	165	
Minas del Riff	Ptas 283	
Minero Metalúrgica «Los Guindos»	Ptas. 325	
Minero Siderúrgica de Ponferrada	189,50	
SEGUROS		
Unión y Fénix Español		
SIDEROMETALURGICAS		
Altos Hornos de Vizcaya	147,50	
Auxiliar de Ferrocarriles Española de Construcciones Electro-Mecánicas	121	
Española de Construcción Naval		
Española de Construcción pref 5 %	89,50	
INDUSTRIAS VARIAS		
C. A. M. P. S. A.	174	
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	250	
«El Águila»	320	
Española de Petróleos	239	
General Azucarera de España Telefónica Nacional, preferentes	111,75	
	133	
Telefónica Nacional, ordinarias	387	
Unión Española de Explosivos	340	
» Resinera Española Ptas.	185	
Obligaciones		
Empréstito del Majzen 4 %		
F. C. Tánger a Fez 4 %		
Hispano Americana de Electricidad 6 %	126	
Hispano Americana de Electricidad bonos	Ptas. 815	
Madrileña de Tranvías 5 %		
Mercados y edificios públicos 5 %		
Minero Peñarroya 5 %	99,75	
Sevillana de Electricidad 5 %		
Telefónica nacional 5 %	106,50	
Unión Eléctrica Madrileña 5 %	100	
MONEDA EXTRANJERA		
	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44	45
Dólares	10,95	11,22
Francos Suizos	253	259,35
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
» danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

Folleín de IMPERIO	
(69)	
Concesión de permisos a trabajadores para obtención de títulos profesionales	
Orden de 16 de marzo de 1945. — (B. O. del 23)	
PREAMBULO.—Constante la preocupación del nuevo Estado por proteger al trabajador en todas las manifestaciones de su vida, no puede por menos de velar con especial cariño por quienes, con laboriosidad ejemplar y digna de encomio, simultanean el ejercicio de una actividad por cuenta ajena con la realización de estudios encaminados a la consecución de un título profesional, por no permitirles sus circunstancias familiares la exclusiva dedicación a éstos.	
Ello hace preciso facilitarles la posibilidad de que puedan concurrir a los exámenes sin que los permisos que a tal efecto se les otorgue sean descontados del período de vacaciones a que por razón de su actividad laboral tienen derecho. En consecuencia, este Ministerio se ha servido disponer:	
Art. 1.º PERMISOS PARA EXAMENES	

SIN DESCUENTO EN LA RETRIBUCION.	
Las Empresas que tengan a su servicio trabajadores que realicen estudios para la obtención de un título profesional otorgarán a los mismos, sin descuento de su retribución, los permisos necesarios para que puedan concurrir a los exámenes en las oportunas convocatorias del correspondiente Centro docente, previa justificación por los interesados ante la Delegación de Trabajo de tener formalizada la matrícula en los estudios de que se trate.	
Perderán tal derecho quienes sean suspendidos en la mitad de las asignaturas de que se encontraren matriculados, considerándose como suspensos a estos efectos en aquellas en las que no se hubiesen presentado a examen. También producirá la privación de estos beneficios la no aprobación de una misma asignatura en dos convocatorias consecutivas.	
Art. 2.º PROHIBICION DE DESCONTAR LAS VACACIONES ANUALES.—Los permisos que con tal concepción utilicen los trabajadores no podrán ser descontados de las vacaciones anuales que les correspondan.	

De interés para los trabajadores y las empresas agrícolas

Advertimos a los trabajadores y a las empresas agrícolas que en fecha próxima comenzaremos a publicar en nuestro acostumbrado folleín de Legislación social, el Reglamento para la aplicación del régimen especial de los Seguros Sociales en la Agricultura.

CIRCULO DE ZAMORA

El día 31 de diciembre a las diez de la noche, se celebrará en los salones de este Círculo, un gran baile de gala cena americana.

La Junta directiva pone en conocimiento de los señores socios que siendo el número de cubiertos limitado, deben reservar su mesa en la Conserjería del Círculo.

Rigurosa etiqueta. Magnífica orquesta. 1447

Aprenda Usted FRANCES-INGLES

por correspondencia, en su domicilio, cómoda y económicamente, mediante nuestro revolucionario procedimiento lingüístico.

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "A" ACADEMIA CCC APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

Inscripciones en el Seguro Guía religiosa

Libre de Enfermedad

Siendo el principal fin para que fué creada la Obra Sindical «18 de Julio», el practicar el Seguro Libre en beneficio de la clase modesta, y sin menoscabo de los intereses médicos, se inicia desde esta fecha la inscripción de cuantos deseen acogerse al referido Seguro, mediante el boletín que se facilita en la Policlínica de esta Obra (Lope de Vega, 16) con arreglo a las normas generales siguientes:

Afiliación

Al Seguro Libre puede afiliarse cualquier español o extranjero, sea o no militante o adherido al Partido, pertenezca o no a los Organismos Sindicales, siempre que guarde las normas del honor civil u observe una conducta digna.

Tanto el titular de la cartilla, como los familiares y agregados, tienen derecho a las prestaciones de Medicina General desde el momento de su afiliación; pero las Especialidades e Indemnización funeraria no se darán sino después de transcurrir tres meses de la afiliación, salvo a los que lo hagan con anterioridad al 31 de los corrientes, que entrarán de lleno en el disfrute de todos los beneficios.

Cuota

Las cuotas se clasifican en:
1.º Cuota Familiar, que otorga derecho a los cónyuges, a sus ascendientes y descendientes legítimos y adoptivos que vivan en su compañía: los varones hasta los veintidós años cumplidos o mayores de esta edad imposibilitados para toda clase de trabajo; las hembras, mientras permanezcan solteras y viviendo en casa de sus padres. Los padres que vivan en compañía y a expensas de sus hijos.
La cuota familiar es de 15 pesetas mensuales.

2.º Cuota Individual, que confiere derecho al solo titular de la cartilla y es de 750 pesetas mensuales.

3.º Agregados, cuya cuota irá siempre unida a cualquiera de las dos anteriores y da derecho a los beneficios del Seguro a los parientes de cualquier grado, familiares o criados, que vivan en compañía del titular de la cartilla familiar o individual.

La cuota de Agregados es de 250 pesetas mensuales por cada una de las personas que disfruten de esta condición.

A cada Asegurado se le proveerá de la cartilla-carnet correspondiente, donde se adosarán los recibos que se cobrarán a principio de cada mes a domicilio. Dos meses de falta de cotización motivará la baja automática del asegurado.

Asistencia Médica

La asistencia domiciliaria estará a cargo de los Médicos Generales, siempre que el enfermo no se encuentre en condiciones de acudir a la consulta que diariamente se pasa en la Policlínica de la Obra en las horas señaladas.

La asistencia por los Médicos-Especialistas de la Obra, tanto en la Policlínica, como en el domicilio del asegurado, si fuera preciso, lo será a indicación del Médico General que le asista.

El asegurado tendrá opción para elegir el Médico General que ha de prestarle asistencia entre los titulares de la Obra, que puede ser renovado a petición del asegurado, anualmente.

Servicios Facultativos

- Medicina general.
- Nutrición y secreciones internas.
- Dermatología y venéreas.
- Urología.
- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Pediatría.
- Pulmón y Corazón.
- Neuropsiquiatría.
- Aparato digestivo.
- Tocología y Ginecología.
- Análisis clínicos.

Con el correspondiente personal sanitario auxiliar de COMADRONAS, PRACTICANTES y ENFERMERAS.

Indemnización funeraria

En caso de fallecimiento de cual-

Las actrices y los actores del cine español desfilarán por las páginas del número extraordinario de **PRIMER PLANO** Reportajes sensacionales Lea Vd. **PRIMER PLANO**

quier beneficiario, la familia percibirá una indemnización funeraria de 150 pesetas.

Advertencias

En este Seguro Libre no están incluidas las prestaciones farmacéuticas.

Se abstendrán de solicitar este Seguro Libre aquellos cuyos ingresos anuales en su hogar por todos los conceptos sobrepasen de 18.000 pesetas en efectivo. Podrán solicitarlo sin limitación alguna de ingresos las Familias Numerosas que estén en posesión del Título correspondiente, Funcionarios del Estado, provincia, municipio y del Movimiento y Organismos afines.

En esta fase inicial solamente se practicará este Seguro Libre en la capital, no procediendo por tanto lo soliciten, los residentes en la provincia.

Cuanto detalles ampliatorios se deseen conocer, así como las dudas que puedan surgir, serán aclaradas en la Jefatura de la Obra.

Entrega de cupos de carburantes líquidos

Junta provincial de Carburantes Líquidos.—A partir del día 31 del corriente mes, y en las fechas que por cada clase de consumo se indican a continuación, se procederá a la entrega de cupos fijos de carburantes, en las condiciones establecidas en la actualidad, previa presentación de los documentos exigidos en meses anteriores, y en las cuantías señaladas por la Comisaría de Carburantes Líquidos en su circular número 82.

Tarjetas clase «H» (Omnibus).—Día 31 del mes actual.

Tarjetas clase «G» (Camiones).—Días 2 y 3 de enero próximo.

Tarjetas clase «E» (Taxis y médicos).—Días 4 y 5 de enero.

Tarjetas clase «J» (Usos agrícolas).—Días 7 y 8 de enero próximo.

Tarjetas clase «I» (Usos industriales).—Días 7 y 8 de enero.

Tarjetas clase «R» (Motors de reserva).—Se entregarán los cupos los mismos días que a las demás tarjetas de la clase «I» (usos industriales), pero se les advierte que, además de los documentos presentados en el mes actual, no se entregarán los cupos si sus titulares no presentan en esta Junta, una declaración jurada de la procedencia del motor, y en caso de que éste no proceja de un vehículo, la factura de compra de la casa constructora correspondiente.

Si procediese de un turismo, camión etc., se indicará la matrícula de éste, si ha tenido tarjeta de aprovisionamiento de carburantes, y Junta provincial que la expidió.

Tarjetas clase «A» (Turismos).—Días 9 y 10 de enero próximo. Subsiste la prohibición de admisión de nuevas altas de esta clase de tarjetas.

Tarjetas de todas las clases.—Los beneficiarios de tarjetas de aprovisionamiento de todas las clases, que no hubieran retirado sus cupos en las fechas señaladas anteriormente, podrán hacerlo cualquiera de los días laborables del 16 al 20 de enero próximo, advirtiéndoles que a partir del día 21 no se entregará cupo alguno.

Renovación de tarjetas de lubricantes.—Se recuerda que durante los meses de diciembre y enero, exclusivamente, se admitirán por esta Junta peticiones de renovación para el año 1946 de esta clase de tarjetas, y de altas nuevas, en las condiciones establecidas.

DICIEMBRE 29
Sábado

CULTOS

- SANTORAL: Tomás, arz., Calisto, Félix, Bonifacio, Domingo, Crescencio, Víctor, Honorato, Segundo, mrs. M. A. r. e. l. o, cl. Btos.: Pablo, Guillerme.
- Santa María de la Horta.—Misas a las ocho y ocho y media.
- Santo Rosario a las seis y media.
- Santa Lucía.—Misa a las diez.
- San Lázaro.—Misas a las ocho y media, nueve y nueve y media.
- San Vicente Mártir.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.
- Santo Rosario a las siete y media.
- Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
- San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
- Santo Rosario a las ocho.
- Casa Noviciado del «Amor de Dios».—Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las tres.
- Concepcionistas.—Misa a las ocho.
- San Torcuato.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.
- Santo Rosario a las siete.
- Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.
- Lourdes.—Misa a las ocho y media.
- San Andrés.—Misa a las nueve.
- Josefinas.—Misa a las ocho.
- San Pedro y San Ildefonso.—Misas a las ocho y media y nueve.
- San Esteban.—Misas desde las siete y media hasta las nueve y media.
- Santo Rosario a las ocho.
- Santa Clara.—Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las seis y media.
- Tránsito.—Misa a las ocho.
- Cabañales.—Misa a las nueve.
- Martinas.—Misa a las ocho.
- Sanjuanistas.—Misa a las ocho.
- Magdalena.—Misas a las ocho y ocho y media.

Adoración Nocturna

Celebrará en la iglesia de San Esteban a las diez y media de la noche de hoy Vigilia ordinaria mensual que cubrirá guardia el turno 6.º «San Pascual Bailón».

Será aplicada a intención de don Felipe de Castro.

Domingo 30 de diciembre

INFRAOCTAVA DE NAVIDAD
Traslación del Ap. Santiago

SANTORAL: Sabino, Marcelo, Donato, mártires.

CULTOS

- Santa María de la Horta: Misas a las ocho y a las once y media.
- Ermida de la Peña de Francia: Misa a las nueve.
- Santa Lucía: Misa a las diez.
- San Pedro y San Ildefonso: Misas a las ocho y cuarto, a las nueve y a las doce horas.
- Santo Rosario a las cuatro.
- San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve.
- San Vicente Mártir: Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.
- Santo Rosario a las siete y media.
- Santiago del Burgo: Misas a las diez y doce y media.
- San Lázaro: Misas a las ocho, nueve y once.
- Santo Rosario a las cuatro.
- San Juan Bautista: Misas a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce.
- Santo Rosario a las ocho.
- San Frontis: Misa a las diez.
- Santo Rosario a las tres.
- Cabañales, anexa: Misa a las nueve.
- San Esteban: Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez Rosario a las ocho de la tarde.
- Santa Clara: Misas a las ocho y cuarto a las nueve y a las diez.
- Martinas: Misa a las ocho.
- Concepcionistas: Misas a las ocho.
- Amor de Dios: Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las tres.
- Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho horas.
- La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media.
- San Torcuato: Misas a las ocho, nueve (parroquial), once y trece.
- Santo Rosario a las siete.
- Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.
- San Andrés: Misa a las nueve.
- Tránsito: Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las seis y media.
- Lourdes: Misas a las ocho y media, y nueve y media.
- Josefinas: Misa a las nueve.
- Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajo todo el día en el Gobierno. Presidió la reunión de la Junta de Construcción del Palacio de Justicia

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila, trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que a continuación se indican las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia:

Subjefe provincial del Movimiento, secretario local de la Falange, alcalde de San Esteban del Molar, señor cura párroco de Píñuel, señor cura párroco de Santa María de Renuera, de Benavente; varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

Además de recibir estas visitas el camarada Rodríguez Fernández-Vila presidió la reunión celebrada en su despacho por la Junta de Construcción del Palacio de Justicia.

También despachó como todos los días, los asuntos pendientes con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

NOTICIAS Y AVISOS

Sección Administrativa de Enseñanza Primaria

Se pone en conocimiento de los opositores a ingreso en el Magisterio Nacional que han aprobado el curso de capacitación profesional en concepto de agregados en Escuela nacional o privada de las convocadas en los años 1944 y 1945, y los de promociones anteriores que se encuentran en expectación de destino por falta de vacantes, que por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 22 del actual se les da un plazo que termina el cinco de enero próximo inclusive, para solicitar Escuela con carácter provisional de dicha Dirección por conducto de esta Sección. En la citada orden se inserta la relación de Escuelas vacantes de todas las provincias que pueden ser solicitadas. Dada su extensión no es posible relacionarlas en este anuncio por lo que se encarece a todos los opositores mencionados se pasen por esta oficina con toda urgencia para enterarse, no sólo de las vacantes, sino también de otros pormenores que les afecta.

Aviso a las juntas agrícolas y agricultores en general

Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura Provincial de Zamora.—Con el fin de activar la recogida de cereales panificables de la actual campaña, la Delegación Nacional de este servicio fija la fecha de 10 de enero de 1946 como límite para la entrega obligatoria de trigo y centeno.

Si en dicha fecha no está entregado como mínimum el 80 por 100 de las cantidades declaradas y asignadas para venta al S. N. T., así como el sobrante de siembra y demás atenciones, la inspección de este servicio procederá a la incoación de los expedientes respectivos de aquellos agricultores que se encuentran en descubierto en la entrega a los almacenes del S. N. T., para la tramitación a la autoridad correspondiente en materia de sanciones.

Igual procedimiento se seguirá para la entrega de los cupos de cebada pendientes de efectuar.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 28 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 211 y con 2,50 todos los terminados en 11.

Farmacias de guardias

Durante la presente semana correspondiente al turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:
Doña Elisa Martín y don Francisco Ferreras.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Nuevo Teatro

HOY: Sigue el creciente éxito de la gran producción Fox.

SE FIEL A TI MISMO por Tyrone Power y Joan Fontaine

Teatro Principal

HOY: Sensacional Estreno Universal **AL MARGEN DE LA VIDA** Intérpretes: Charles Boyer, Bárbara Stanwick Edward G. Robinson.

Otro grandioso estreno, Fox **AMOR Y PERIODISMO** por Tyrone Power Loretta Young

IMPERIO en la provincia

En Fuentesauco han sido distribuidas bolsas de aguinaldo y prendas de abrigo entre los necesitados

En la villa de Fuentesauco, a igual que entoda la provincia, los humildes, los pobres y los necesitados han estado presentes en estas pasadas fiestas de la Navidad del Señor, para recibir el obsequio generoso y desprendido que «Auxilio Social» y otras organizaciones piadosas han podido ofrecerles para que en sus hogares no faltase en tan tradicionales fiestas religiosas la alegría.

Comenzaron los actos especiales organizados con motivo de la Nochebuena, el día 23 con el interesante Concurso de Villancicos celebrado en la Jefatura local del Movimiento con la participación de un coro presentado por el Colegio de niñas de la Milagrosa y otro también de niñas presentado por las Escuelas Graduadas, ambos coros actuaron con gran acierto y fueron premiados por el Jurado que estuvo compuesto por el señor cura ecónomo don Primitivo Belver; por la camarada de la Sección Femenina, Antonia Corrales, y por la regidora local del Frente de Juventudes, camarada Carmen Palao.

Al día siguiente, 24, se efectuó a las doce de la mañana la distribución de las bolsas de aguinaldo confeccionadas por Auxilio Social entre todos los asistidos de las distintas instituciones de la villa, que recibieron también diversas prendas de abrigo. A este acto asistieron todas las autoridades locales y jerárquicas.

Por la tarde, a las cinco, se celebró el mismo día la distribución de prendas de abrigo entre los pobres que reciben asistencia en la Casa de la Providencia.

Estas ropas que fueron distribuidas por el alcalde de Fuentesauco camarada Jesús Rodríguez Marcos, por el señor cura ecónomo y otras autoridades, pudieron ser adquiridas gracias al espléndido donativo que para tal fin entregó recientemente el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila.

En este mismo acto que se celebró con asistencia de todo el elemento oficial de la villa, fueron entregadas también a los más necesitados 84 bolsas conteniendo alimentos diversos y dulces variados.

Todos los favorecidos con estos aguinaldos especiales los recibieron con vivas muestras de agradecimiento vitoreando a las autoridades y al gobernador civil de la provincia.

EL CORRESPONSAL

La distribución de aguinaldos de «Auxilio Social» en Tábara

El día 24, festividad de Nochebuena, se efectuó también en esta Villa de Tábara, con asistencia de autoridades y jerárquicas, la distribución de las bolsas de aguinaldo que con motivo de las Fiestas religiosas de la Navidad del Señor, fueron preparadas por «Auxilio Social» para

Partidos para mañana

El encuentro Justie-Gimnástica comenzará a las 3:30 de la tarde

Mañana, a las tres y media, en el campo del Frente de Juventudes, primer encuentro Justie-Gimnástica para el «Trofeo IMPERIO». Arbitrará Ricardo Pérez.

Tercera División

OCTAVO GRUPO
G. de Burgos-Ferroviaria Valladolid-Zamora. Segoviana-Avila. Imperio-Béjar. Palencia-Leonesa.

Primera División

Atlético Aviación-A. de Bilbao. Gijón-Oviedo. Celta-Madrid. Alcoyano-Valencia. Sevilla-Barcelona. Español-Murcia. Castellón-Hércules.

Segunda División

Ferrol-Santander. Zaragoza-Tarragona. Córdoba-Betis. R. Sociedad-Ceuta. Xerez-Granada. Sabadell-Mallorca. Salamanca-Coruña.

sus acogidos a las Instituciones de esta localidad.

Antes de comenzar el acto de entrega, el delegado comarcal de la Obra dirigió a todos los asistidos unas palabras para poner de relieve que la entrega de estos aguinaldos demuestra claramente que el Caudillo y las autoridades que nos gobiernan no se olvidan nunca de los desheredados de la fortuna y menos aún en estos días en que la alegría debe reinar en todos los hogares.

«Estas bolsas que se os entregan —dijo también— contienen diversas clases de viveres así como algunos artículos propios de Navidad, adquiridos con el producto de los donativos entregados generosamente por los vecinos de la villa y además, contienen también una prenda de abrigo cada paquete, como donativo de nuestra primera autoridad civil de la provincia.»

Los asistidos desfilaron ante la presidencia del acto recogiendo sus correspondientes bolsas y expresando su agradecimiento con vitores de entusiasmo y aclamaciones a las autoridades y jerarquías y sobre todo al señor gobernador civil y a «Auxilio Social».

EL CORRESPONSAL

Pro-Campaña de Invierno de «Auxilio Social»

23.ª RELACION

Don Amilcar Ferrón, vice-cónsul francés en Salamanca, donativo entregado al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, 500 pesetas. Junta Local de Fomento Pecuario, 250; El Porvenir de Zamora, 250; Francisco Avedillo, 25; Victoriano Riesco, 25; Manuel Riesco Fernández, 25; Félix Crespo Pérez, 79; Francisco Lorenzo, 25; Hijo de Gerardo de Castro, 75,05; Lázaro Carballo, 5; Agustín Gallego, 5; Frutería Santa Clara, 25; Aurelio Cruz de Madrid, 100; Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cañizo, 50; Ayuntamiento id., 25; Juventud Fernández, id., 10; Benigno Herrero, id., 5; Angel Toranzo, id., 5; Emérito Camarón, id., 2; Bernardo Pedrero, id., 0,50; Manuel Hidalgo, id., 5.

Noticiero misional Ante la primera Exposición del libro misional español

MADRID.—El Consejo Superior de Misiones del Ministerio de Asuntos Exteriores, está ultimando los preparativos de la primera Exposición del libro misional español.

Este Consejo ha organizado también un concurso de artículos periodísticos y de guiones cinematográficos.

La prensa española y el Domund

MADRID.—Con motivo de la adjudicación de los premios de los más interesantes artículos y reportajes de la Campaña del DOMUND, se ha puesto de relieve una vez más el magnífico comportamiento que en aquella jornada tuvo nuestra Prensa. Solamente los periódicos de Madrid publicaron 80 trabajos y 58 fotografías.—El total de artículos publicados en provincias, pasa de los 600.

La Navidad de un misionero español en el Círculo Polar Artico

«El frío de nuestras Navidades no es nada; comparado con el que en Akulurak (Alaska), sufre el misionero español Padre Segundo Lorente, el cual, desde hace unos años, vive en el Círculo Polar Artico donde celebra las fiestas navideñas con sus esquimales y brinda con ellos por la prosperidad de España.»

CINE BARRUECO

HOY: Gran estreno americano de United Artist. Tolerada.

SUCEDIO MAÑANA

Dik Powell, Linda Darnell y Jack Oakie. La última fantasía de René Clair.

Mañana: a las 3,30. Gran función infantil. Estreno de un magnífico dibujo en Agia-color. «IMAGENES» y la cabalista de gran acción. LA CHICA DEL DORADO OESTE ENTRADA UNA PESETA

A nuestros suscriptores

Próximo a finalizar el cuarto trimestre, comunicamos a nuestros suscriptores que en los primeros días del próximo mes de enero pondremos en circulación los reembolsos correspondientes al primer trimestre de 1946. Hasta esa fecha pueden hacerlo efectivo en esta Administración o enviar su importe por giro postal, poniendo con claridad la dirección del remitente.



Nota de las conversaciones angloholandesas sobre Indonesia

Londres declara resultados satisfactorios

LONDRES, 28.—Ha sido facilitada una nota acerca de las conversaciones celebradas entre los Gobiernos británico y holandés. En ella se dice que las conversaciones han tenido resultados satisfactorios. El Gobierno británico fué detalladamente informado de la política liberal y consistente que el Gobierno holandés observa y está empeñado en observar siempre con respecto a los problemas indonésicos. El Gobierno de Gran Bretaña reiteró su obligación hacia sus aliados holandeses de establecer sin demora condiciones de seguridad en las que sea posible al Gobierno de las Indias Orientales neerlandesas continuar negociando con los indonésicos representativos.

Los Gobiernos británico y holandés han acordado que debe llegarse a una inteligencia entre los dirigen-

tes del movimiento nacionalista indonésico y las autoridades holandesas y entre tanto se adoptarán inmediatamente las medidas necesarias para asegurar todo lo posible la seguridad de los internados y prisioneros de guerra en Indonesia, los cuales están amenazados de actos de extrema violencia.—Efe.

Holanda quiere satisfacer el sentimiento nacionalista que reina en Asia

LONDRES, 27.—Van Mook ha declarado que el Gobierno de La Haya comprende los sentimientos nacionalistas que reinan en Asia y quiere satisfacerlos. El precedente sentido por la reunión será ampliado a consecuencia de las conversaciones celebradas con el Gobierno británico de Londres. Indicó que prevé un futuro reino holandés compuesto por estados gobernados autónomamente pero siguiendo la misma línea de conducta en lo que a política exterior y a otras se refiere. La constitución de Java se aplicará a toda la Indonesia como una especie de commonwealth.—Efe.

Para visitar EE. UU. saldrá de Londres la delegación de la U. N. O.

LONDRES, 28.—La delegación de la U. N. O., encargada de lo relativo a la sede de la Organización, saldrá para visitar Estados Unidos a primeros de enero y regresará con tiempo para que la comisión pueda hacer las oportunas recomendaciones a la Asamblea General antes de fin de dicho mes.—Efe.

Política de realidades

En ese trozo entrañable del territorio nacional que es la rica y olvidada región extremeña, va a proyectar su acción benéfica, en una ingente labor constructiva, en una verdadera empresa de redención una política que nada tiene de común con aquella que tantas rosadas promesas sembró en la nobletona credulidad de esas gentes, porque la nuestra, la política que hoy impera en nuestra Patria, «está llena de contenido espiritual, de contenido económico y de contenido social». Y sobre la base de estos principios, tras el estudio amplio y profundo de todos los problemas que por natural consecuencia de un siglo de abandono y de tremendas injusticias gravitan sobre la vida estrecha, empobrecida de aquellos lugares, va a emprenderse la obra de justicia reparadora que su situación reclama, va a llevarse a aquellos campos y a aquellas gentes el cálido aliento de una vida nueva, de una vida próspera y pujante, rompiendo con privilegios inadmisibles y proporcionando, mediante el alumbramiento de nuevas fuentes de riqueza y la debida explotación de las existentes, bienestar para todos.

El Movimiento conoce las necesidades y las aspiraciones de la comarca extremeña y se dispone a darles cumplida satisfacción, eliminando las causas determinantes de la grave situación que aquella atraviesa, porque el Movimiento vino precisamente a levantar a España, a hacer una España más justa, y no podría hacerse esta España nueva si no extirpamos—como dijo el Caudillo en uno de sus discursos—los abusos de la España anterior. Y ahí están, inmediatas a las palabras, traduciendo en hechos las promesas hechas por el Caudillo a las gentes extremeñas, entre otras de incalculable beneficio para la provincia de Badajoz, estas realidades, de las que acaba de hacerse eco la prensa: proyecto de ley para la expropiación de fincas rústicas, previa declaración de interés social; concesión de veintidós millones de pesetas para realización del plan general de caminos vecinales; establecimiento de un plan quinquenal de obras públicas; construcción de pantanos en varias zonas; plan intensivo de repoblación forestal; decidida protección a las obras de alumbramiento de pequeños regadíos para el establecimiento del mayor número posible de huertos familiares; estudio de las posibilidades mineras de la provincia y orden para la rápida tramitación de las peticiones que se formulen en orden al abastecimiento de aguas y construcción de viviendas protegidas.

Como se ve, las realidades son prontas y eficaces, no obra de la improvisación, sino de un estudio meditado, de un conocimiento exacto de la situación que vienen a remediar y acomodadas a la urgencia con que ésta ha de ser atendida. Nada de proyectos impresos ni de concesiones tendientes a aliviar la inquietud presente, a suavizar los rigores de una profunda crisis, sino algo positivo y de tal trascendencia que constituye el cauce por el que ha de derivar, debidamente ordenada, la vida de una provincia española a la que el Caudillo redime de la miseria que la acosa para ponerla en camino de alcanzar un nivel de progreso y de bienestar a tono con la laboriosidad de sus gentes y la fecundidad de sus tierras. Ahí están las consecuencias inmediatas del viaje del Caudillo a Badajoz, ahí están los hechos dando realidad a las palabras de fe y de aliento que dirigió a aquellos hombres, para los que ha terminado el camino de la injusticia.

Síntomas de debilidad en el poderío militar de los comunistas chinos

Por ello han demandado la suspensión de las hostilidades de los nacionalistas

PROGRAMA LEGISLATIVO DE TRUMAN

De él hablará el presidente en su mensaje al pueblo norteamericano

WASHINGTON, 28.—Truman dirigirá un mensaje al pueblo norteamericano el tres de enero, acerca de su programa legislativo.—Efe.

Enorme demanda de ropas civiles por los ex-combatientes norteamericanos

WASHINGTON, 28.—El Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para hacer frente a la enorme demanda de ropas civiles que quieren adquirir los ex-combatientes. Para ello se ha redactado un programa para la fabricación de trajes, abrigos y pantalones para hombres, en los tres primeros meses de 1946.—Efe.

DESTRUCTORES ALEMANES ENTREGADOS A GRAN BRETAÑA

LEITH, (Escocia), 28.—Dos de los mas modernos destructores de Alemania, los primeros que son entregados a Gran Bretaña de acuerdo con el convenio de Postdam, han llegado a Firth of Forth procedentes de Wilhelmshaven. Los buques fueron tripulados por marineros alemanes mandados por oficiales británicos.—Efe.

CHUNGKING, 28.—El ministro de Información del Gobierno de Chung-King ha manifestado que la propuesta comunista china de «alto el fuego» en la guerra civil ha sido formulada porque los comunistas muestran síntomas de debilidad en su poderío militar. La propuesta ha sido sometida a la consideración de una reunión de jefes comunistas y nacionalistas. El ministro agregó que Chang Kai Chek y los funcionarios de su Gobierno estaban estudiando la propuesta y que esperaban poder facilitar una respuesta dentro de pocos días.

Los comunistas, terminó diciendo, nos han atacado y han realizado su mayor esfuerzo militar. Ellos pensaban que podrían deshacerlos, pero sus cálculos les han fallado.—Efe.

Wang-Keh-Ming muere en la prisión de Pekín

CHUNG-KING, 28.—El jefe del Consejo Político japonés que controlaba el norte de China, Wang-Keh-Ming, ha muerto en la prisión de Pekín.—Efe.

Bajas británicas en sus encuentros con los indonésicos

BATAVIA, 28.—Dos automóviles que eran utilizados ilegalmente han sido requisados por la Policía militar británica como medida del plan inglés para capturar a los terroristas de la capital. Los extremistas indonésicos de Samarang continúan sus actividades bélicas. Un grupo atacó las posiciones británicas. Al suroeste de Surabaya los indonésicos dieron muestras de actividad. Los ingleses sufrieron varias bajas.—Efe.

Es frotado el coche del ministro indonésico de Información

BATAVIA, 28.—Los ocupantes de un camión holandés dispararon hoy contra el automóvil del ministro de Información indonésico. El ministro no se encontraba en el coche.

Regreso a España del señor Carceller

Embarcará en el «Magallanes» en la primera quincena de enero

Alumnos chilenos de medicina estudiarán en nuestra Patria

NUEVA YORK, 28.—El ex ministro español don Demetrio Carceller se propone regresar a España en la primera decena de enero a bordo del «Magallanes».—Efe.

Alumnos chilenos estudiarán en España

SANTIAGO DE CHILE, 28.—Dieciocho alumnos del último curso de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago saldrán para España en los primeros días de enero con el fin de asistir a un curso de dos meses en los principales centros de especialización españoles. Muchos de ellos seguirán los cursos del profesor Jiménez Díaz que dejó en Chile imperecedera memoria.—Efe.

Entrega del premio «España» en la Escuela Naval de Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28.—La Escuela Naval celebró la anual entrega de despachos a los nuevos oficiales. El embajador español entregó el premio «España» al número uno de la promoción. El premio consistió en una magnífica espada toledana.—Efe.

Grave accidente en Peñarroya

Perecieron dos obreros

CORDOBA, 28.—En el pozo número cinco de la mina de Antolín, propiedad de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya ocurrió un grave accidente de trabajo en el que perecieron dos obreros, iluminado Blanco Pérez y Antonio Pozo Paredes.—Cifra.

Prosiguen los trabajos para salvar a los mineros sepultados en Kentucky

PINEWALIEY (Kentucky), 28.—Los trabajos de salvamento de los mineros sepultados en la catástrofe de hace dos días prosiguen con infatigables esfuerzos al objeto de salvar a los treinta y un mineros que permanecen sepultados en una de las galerías obstruidas por la explosión.—Efe.

FALLECIMIENTO DEL VIZCONDE DE EZA

Un ataque de apendicitis provocó la muerte

MADRID, 28.—El vizconde de Eza ha fallecido esta madrugada. Ha muerto a consecuencia de un ataque de apendicitis. El cadáver será trasladado mañana a Soria. El vizconde de Eza fué ministro de Fomento y de Guerra y diputado de las Cortes por casi toda la legislatura de su tiempo representando a Soria. Militó siempre en el partido conservador con don Eduardo Dato.—Cifra.

Exámenes extraordinarios en el mes de enero

MADRID, 28.—Por el Ministerio de Educación Nacional se ha dispuesto que se celebren exámenes extraordinarios en enero para aquellos alumnos universitarios a quienes falte una asignatura para terminar grado o carrera. La matrícula se hará entre los días 7 y 14 de enero y los exámenes serán entre el 20 y el 30 del mismo mes.—Cifra.

el lugar llamado la Moixina, y sus alrededores (Gerona). Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la ermita de la Virgen del Puerto (Madrid). Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la plaza monumental de Alcazar (Albacete).

OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se crea el Consejo de Ferrocarriles y Transportes por carretera por fusión de la Junta Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera y el Consejo directo de Transportes por Carretera que quedan disueltos. Convalidación de lo actuado en las obras de Azarve, desagüe de la acequia principal de las derivadas del primer tramo de la Violada (Riego del Alto Aragón).

TRABAJO

Decreto por el que se nombra al señor Turrientes representante farmacéutico en el Instituto Nacional de Previsión. Decreto por el que se da representación al Ministerio de Agricultura en el Instituto Nacional de Previsión. Cambio de aplicación de algunas subvenciones.—Cifra.

Construcción de viviendas protegidas en Las Palmas

442 de ellas por un valor de 15 millones de pesetas realiza actualmente el Ayuntamiento

LAS PALMAS, 28.—Para resolver el problema de la vivienda el Ayuntamiento construye actualmente cuatrocientas cuarenta y dos viviendas protegidas con un presupuesto de cerca de quince millones de pesetas.—Cifra.

Ante la creación del Consejo de Control aliado para el Japón

Reacción de dos miembros del Estado Mayor de Mac Arthur

TOKIO, 28.—La primera reacción de dos miembros del Estado Mayor de Mac Arthur ante la creación del Consejo de Control interaliado del Japón fué decir: «¿Así que nos traen civiles? Pues lo que debemos hacer es irnos a casa».—Efe.

LA CUESTION DE PERSIA NO FUE...

(Comienza en 1.ª pág. 5.ª columna)

refiere al tratado de paz con Italia. Agregó que el primer ministro está decepcionado por la decisión de Moscú que no tiene en consideración los dieciocho meses de cobelligencia de la nación italiana.—Efe.

Egipto protesta por su exclusión de la Conferencia de la Paz

EL CAIRO, 28.—La prensa egipcia protesta energicamente por la exclusión de Egipto de la Conferencia de la Paz, recordando especialmente la declaración británica de noviembre de 1942 de que utilizaría su influencia para asegurar la representación de Egipto en cualquier negociación de paz en lo que se refiere a Libia y Eritrea. Los diarios subrayan los esfuerzos de guerra de Egipto.—Efe.

El resultado de la conferencia de Moscú causa satisfacción en los centros oficiosos chinos

CHUNG-KING, 28.—En los centros oficiosos chinos se expresa satisfacción por el resultado de la conferencia de Moscú, haciéndose resaltar que las proposiciones del ministro chino relativas al control del Japón han sido incorporadas al comunicado y que China siempre abogó por la independencia de Corea.—Efe.

LONDRES, 28.—Desde Moscú saldrán inmediatamente para Bucarest los embajadores inglés y norteamericano para poner en práctica, junto con Vichinsky, lo acordado en Moscú.—Efe.

Bevin regresó a Londres

LONDRES, 28.—Bevin ha llegado a Londres.—Efe.

KURT MEYER

condenado a muerte

AURICH, (Alemania), 28.—El general de división de las S. S., Kurt Meyer, ha sido condenado a muerte por un tribunal militar canadiense acusado de tres crímenes de guerra contra soldados de aquella nacionalidad.—Efe.

Francia raciona nuevamente el pan

PARIS, 28.—A partir del próximo enero, volverá a ser racionado el pan en Francia, según un decreto que publica el «Boletín Oficial» de hoy.

BIDAULT SE CASO

PARIS, 28.—En la iglesia de San Francisco Javier el ministro de Asuntos Exteriores, George Bidault, ha contraído matrimonio con la señorita Susane Borel, secretaria suya y colaboradora en el Movimiento de resistencia.—Efe.

Consejo de Ministros

(Comienza en 1.ª pág. 1.ª columna)

GOBERNACION

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Beneficencia con distintivo blanco y negro al pueblo de Arévalo. Expedientes de adquisición de material automóvil para los servicios del parque de automovilismo de la Guardia civil por la cantidad de 389.615,50 pesetas. De adquisición de mobiliario para el nuevo Gobierno civil de Palencia con 10.437 pesetas.

EJERCITO

Acuerdo del Consejo por el que se remite a las Cortes proyecto de Ley concediendo pensión extraordinaria a doña Julia Lacasa Burgos. Decretos por los que se asocia a teniente general en situación de reserva al general de división en dicha situación don Luis Solans La Vega; a general de división, en situación de reserva, al de brigada en la misma situación don Fernando Roldán Díaz de Arcaay y a general de brigada al general de Infantería don Mariano Labea Mata y al de Artillería don Juan Gelvi Mörphi. Decreto por el que se pasa a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de Infantería don Genaro Uriarte Arriola y al de Artillería don Fernando Roldán y Arcaay. Decretos concediendo al general de brigada de Infantería en situación de reserva, Uriarte Arriola, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco y la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al contraalmirante honorífico de la Armada, don Luis Piñero Bonet. Acuerdo declarando de urgente ejecución las obras de instalación de destacamento del parque central de Ingenieros de la IV región militar en el término de Las Franqueras (Barcelona). Expedientes de trámite.

MARINA

Expedientes de obras.

AIRE

Decreto por el que se modifica la situación de un capitán y un teniente en escala de complemento de nuestra Zona de Protectorado.

ASUNTOS EXTERIORES

Decreto convocando a examen de capacitación para cubrir 35 plazas de alumnos en la Escuela Diplomática. Acuerdo de repatriación de españoles residentes en Filipinas que fueron víctimas de la barbarie japonesa.

JUSTICIA

Proyecto de ley por el que se declara incluida en el artículo 540 del Código Penal la cesión del uso de vi-

viendas mediante el cobro de primas. Decreto por el que se crea el Código de Huérfanos de funcionarios de Prisiones. Combinación judicial. Expedientes de indulto.

HACIENDA

Decreto por el que se concede a la Mutualidad de Funcionarios de la Hacienda Pública la consideración de entidad benéfica constructora a efectos de lo dispuesto en la ley de 19 de abril de 1939 y demás disposiciones complementarias. Decreto por el que se aprueba el texto refundido del libro primero de la contribución de Usos y Consumos. Liquidación de la renta de petróleos correspondiente a los años 1939, 1940 y 1941. Distribución de fondos complementarios de diciembre.

INDUSTRIA Y COMERCIO

El ministro de Industria y Comercio dio cuenta al Consejo de los efectos altamente satisfactorios que en cuanto a la reserva de energía embalsada en los pantanos, ha originado el prolongado y eficaz temporal de lluvias reinante en la mayor parte de las regiones de España, prácticamente con la sola excepción de Cataluña donde la mejora es de mucha menos consideración.

Como consecuencia, anunció la decisión de proceder seguidamente a disminuir las restricciones vigentes en el grado y medida que permitan las posibilidades en las distintas zonas y las de intercambio de energía entre las mismas con las limitaciones que aconsejen en cada ocasión las reservas existentes y las provisiones razonables.

AGRICULTURA

Proyecto de ley de colonizaciones de interés local. Decreto por el que se fija en 0'50 pesetas por kilo el canon establecido por decreto de 9 de mayo de 1942. Expediente de transferencia de créditos en el presupuesto de la Cámara oficial Agrícola de Cádiz.

EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se regula la provisión de cátedras y auxiliares en las Escuelas de Comercio y de peritos industriales. Decreto por los que se declaran parajes pintorescos el Monasterio de Piedra (Zaragoza) y